

EL PUEBLO

DIARIO DE LA MAÑANA

Gerente: Redolfo Viñas Arcos

Oficinas y talleres: Real, 12

Suscripción: Una peseta al mes.

MANIFIESTO**Al pueblo de Almería**

Al calor de una campaña de moralidad política iniciada contra el caciquismo local y contra todos sus desmanes por el periódico *EL PUEBLO* y por el diario *El Día*, se levantó el país entero en un brioso movimiento de protesta, que permanece vivo y palpitable llamando la atención de todas las autoridades locales y la del gobierno de la nación.

Ese movimiento de protesta ha llegado a todas las capas sociales del pueblo de Almería, y ha tocado de indignación a todos los ciudadanos, sin distinción de colores políticos, lo mismo a los liberales y demócratas que a los conservadores, lo mismo a los republicanos que a los socialistas y reformistas.

Nosotros, que ostentamos la dirección de los partidos políticos organizados y constituidos, no hemos podido pasar ante este estado de opinión como inadvertidos. Ante las claras manifestaciones de nuestros correligionarios, ante las luchas contra la inmoralidad política y contra el caciquismo, no podríamos callar.

Creemos cumplir un deber declarando que esas campañas moralizadoras, siempre levantaron eco en nuestros espíritus, y nos llevan á la protesta con todo lo que representan los partidos políticos organizados que al amparo de las leyes viven.

Si en la ocasión presente, tuviéramos que cumplir algún deber, como almerienses y como Jefes de fuerzas políticas, que necesariamente se han de rendir ante los mandatos de las democracias, ese deber nos impediría la necesidad de acatar y de seguir aquellos imperativos de la opinión pública, justamente indignada, de que fueron órdenes oficiales y vauentes los dos periódicos aludidos.

Así lo hacemos y así lo declaramos, por tanto. Sepase, que al calor de unas campañas moralizadoras iniciadas por esos dos periódicos ha nacido una corriente de opinión formidable, en cuyo seno nos encontramos siempre nosotros, aunque no fuese más que por obediencia á los fueros de la democracia.

Este respeto nuestro á los claros mandatos de nuestros correligionarios y amigos nos impone como consecuencia otro deber: sojuzgar las naturales ambiciones que como caudillos pudieramos sentir y someterlas todas á las altas conveniencias del pueblo de Almería en esa gran ocasión que las elecciones municipales convocadas nos deparan.

Calia en nosotros el instinto de conservación de cada grupo político, ante el interés de la ciudad, que ponemos por encima de toda consideración, y al influjo de este sentimiento, nos sumamos todos, como hijos amantes de esta noble tierra, en bloque ciudadano, que acometerá la empresa de los elecciones municipales con aquel criterio que el pueblo de Almería ha patentizado como suyo en la ocasión presente. Así creemos que servimos á un tiempo á los mandatos de nuestra conciencia, á los de nuestros correligionarios, á los intereses políticos que representamos, y á los sagrados intereses de esta ciudad.

Almería 24 de Octubre de 1915.
Por el Partido Maurista, Eduardo Pérez.—Por el Partido Liberal, José Espinar.—Por el Partido Demócrata, Ramón Ledesma.—Por el Partido Reformista, Manuel Pérez García—José Jesús Garsie, Ex Diputado a Cortes, Republicano.

Almeriense Pueblo.**CUENTO NOCENTE**

Había un país en la tierra, allá por los tiempos de Muri-castaña, muy aficionado á fabricar bloques. Los hacia de todas clases: bloques artificiales para obras del puerto, bloques de ingenieros, bloques políticos para elecciones. Se hacían allí, en fin, bloques de todas clases. Se llamó á aquel, el país de los bloques, y acaso fueron verdaderos bloques todos sus primitivos pobladores.

Llegó un día en que hubo necesidad de declarar lo que era un bloque, como se había formado, si era de mala ó de buena calidad, y los curiosos interrumpieron tal declaración al país de los bloques. Si los bloques examinados resultaban buenos, renacería en ellos la tranquilidad; si resultaban malos se habría de encarcelar á un ingeniero.

Véamose que opinó el país de los bloques, se digieren.

Pusieron de manifiesto el bloque que había de ser examinado, y preguntaron al pueblo: vamos á ver, ¿cómo está hecho este bloque? ¿que tiene dentro?

El país se reunió en asamblea, y nombró para este examen un juez, un fiscal, una comisión de ingenieros, un ministro de Fomento, y hasta un ministro de Gracia y Justicia.

Todo lo que significaba autoridad, competencia, energía social, sabiduría, formaba en aquella comisión. El curioso seguía preguntando: «vamos á ver, que tiene dentro ese bloque».

Los individuos de aquella comisión quedaron atónitos ante la pregunta: «¿cómo?». Y se rascaba la nariz, el otro se rascaba la oreja, el otro la cabeza. Todos se rascaban a golpe, pero ninguno contestaba a la pregunta, ni sabía como enterarse de lo que el bloque contenía.

«Están ustedes muertos?», exclamó el curioso.

«No señor, no ve usted que nos rascamos».

«Entonces por que no hablan,

por que no se enteran de lo que haya necesidad de hacer».

—Pues ahí verá usted. Y siguieron rascándose. El bloque permanecía en su ser natural, íntegro y lleno de misterios, y á nadie se le ocurría hacer nada de provecho para evacuar la consulta. «Que era aquel bloque? ¿Qué tenía dentro?».

En esto llegó un baturro al lugar del suceso.

—Otra que Dios, que hace ahí esa gente? preguntó.

—Pues ahí están á ver que hay que hacer para averiguar lo que tiene dentro un bloque.

—Y quienes son esos, chico? —Pues casi nadie, un juez, un fiscal una comisión de ingenieros, y dos ministros.

—Y no se les ha ocurrido todavía darle un mochazo al bloque.

—Pues ahí verá usted: no se les ha ocurrido.

—Otra que Dios, pues si parece que están adorándolo. Ni que fuera el pilar de la virgen del Pilar.

En esto el baturro, intrigado por la incomprensible quietud de los señores de la comisión, se acercó á ellos y les increpó.

—Que—les dijo—queréis que lo abra yo?

Ninguno de la comisión se extravió.

Se acercó más á ellos el baturro y apenas los tocó, notó que estaban fríos.

No eran ni un juez, ni un fiscal, ni un ministro ni una comisión de ingenieros. Eran un puñado de bloques artificiales del país, que se parecían al juez, al fiscal al ministro y á los ingenieros, como una gota de agua se parece á otra.

Otra que Dios—dijo el baturro—al percatarse de su engaño.

—Como queréis que esta gente discuta, si los tienen la cabeza dura como una piedra?

—Pues ahí verá usted—concluyó el curioso. Y se acabó mi cuento con pan y pimientos.

JUSTINIANO.

Cosas del infierno.

Decididamente, yo me pase al bando de los amigos de *El Pueblo*. Son hombres que saben jugar con ventaja en medio de la vida. Yo soy un buen jugador de ventaja también. «Que los jueces no procesan á Cervantes?». Pues quedan en ridículo!

«Que los jueces le procesan?». Pues un alma que va al infierno con cualquier carta que venga en este juego de azar, yo gano siempre.

Estos días ando acariciando al juez Paulino como á un buen amigo. «¿Que tal va?—dijo—. Regalar, me contestó. —Nada más que regular?— Nada más.

«Te haría juego entregarme tu alma? De enterrar tu cuerpo, no tengas cuidado. Ya se encargarán tus compañeros los magistrados y demás jueces. Apenas sirven más que para eso, para enterrar al que muere.

«Pero que he hecho yo, para que te atrevas á arrancarme el alma?».

«Pues eso es que no has hecho nada. Y tu, hijo mio, podrás engañar con habilidades curialescas á

Dapores Correos para Boston y New-York

DE LA WHITE STAR LINE

**CANOPIC**

de la Línea White Star, llegará á este puerto el dia 29 del corriente y saldrá el mismo dia directo para Boston y New-York.

Se ruega á los señores cargadores pidan con anticipación la orden para embarcar, comprometiendo el hueco que necesitan.

NOTA.—Este vapor se detendrá en BOSTON como máximo 24 horas, prosiguiendo para N.York.

Para más informes, sus consignatarios

HJO DE RICARDO GIMENEZ. en C. Boulevard del Príncipe, 75.

los abogados, á los procuradores, al público, á la superioridad, pero á mí no me engañas. Tu dirás lo que quieras en tu argot jurídico habitual; que si hay incidentes unas veces, que no los hay otras, pero ni á la opinión pública ni á mi nos engañas. Cervantes no está muerto por tus disparos, es cierto; pero el caso es que está muerto al peso de sus delitos, de esos delitos que tu no has visto todavía.

De modo que no seas tonto, entregame tu alma, y quedate con dios, que voy camino del infierno á dejar los últimos encargos. Tu no sabes que los jueces que no hacen justicia, pierden con este juego su alma entre mis manos?

—Perdona: pero yo no sabía nada, yo creí...

—No te vengas con tonterías: tu no creiste nau, tu sabias á que atenerte. Te empenaste en salvar á Cervantes, y nos ha hecho nada más que lo que á mi me convenia, perder tu alma, y perder la de Cervantes. Te afanas de tu poder ante las gentes de la tierra, ya lo sé. Cervantes no está procesado! Los acusadores están en la carcel.

Pero no adviertes que de ti se rien los de *El Pueblo* a pasar de tus habilidades. Cervantes no está en la carcel, es verdad, pero tampoco está en la juntal. Los de *El Pueblo* están presos, es cierto; pero en toda la ciudad se respira mejor que se respiraba. Los maños soleis siempre ser tontos: no hay quien os meta en la cabeza que la mejor sabiduría es la bondad. Con que ansa y no seas tontos: echa para adelante, y vente conmigo al infierno: de enterrar tu cuerpo se encargarán tus amigos.

—Pero es que no hay remedio? —No: ya no hay remedio. Ya ves, hasta los monárquicos más distinguidos, que siempre anduvieron del brazo de Cervantes, se ha convencido de sus delitos. Has de lugar á que todos ellos se sumen y hagan un bloque, el único que ha sido bien hecho que ha salido del seno de estas obras del puerto imbecil. Pero tu á que esperas para procesar á Cervantes? Creis que lo ibas á encontrar un dia otorgando ante un notario público un acta notarial en que declarara

El mismísimo demonio.

Habilísima operación

El notable oculista Dr. Marin, auxiliado del menos reputado médico Dr. Gomez Rosca, e, ha ejecutado con todo éxito una difícil operación quirúrgica en la vista, á un stru distin. nido amigo, el Teniente Coronel D. Enrique Castro Ledesma, el que en la actualidad se encuentra muy mejorado en su dolencia.

Muy de veras felicitamos á los antedichos facultativos por su nuevo triunfo, á la vez que deseamos al paciente un rápido restablecimiento.

Un milagro

VINO JEREZ ORO.

De las bodegas del Excelentísimo Duque Almodóvar del Río. Se vende en el café Sizón á una peseta el litro. Da 4 litros precio más barato.

DESDE GRANADA

IMPRESIONES

Para la señorita M. M.

Cuando subía por el camino frondoso y húmedo, que atravesando la Alhambra conduce a los ideales jardines del General f., comenzaba a llover; era una lluvia fina y persistente, que helaba las manos y la cara y que al caer con ligereza sumaría y parecía oponerse a mi asenso.

Algeré el paso con el objeto de amortiguar el remolón y pronto se presentó ante mí, la reja enmudecida que eleva el palacio de flores, y mediante la entrega de la tarjeta de invitación a un moro, viejo y simpático, la entrada quedó franca y penetrante en la finca.

Primero atravesé el paseo, a cuyos lados, verdean los cipreses, que se elevan altos constituyendo la guardia de honor del parque poético; después, una puerta grande por donde entro, para divisar el primer jardín.

Uno a uno, fui recorriendolos, y admirando a la par, las maravillas encerradas en ellos; vegetación hermosa que recibe la caricia plácida del agua y que se azaña fina y arrojante, dando lugar a bellezas sin límites, a encantos sublimes.

De pronto observé un mirador que sigue y sube a él, por una empinada y escarpada escalera, panorámica que se divisa es grandiosa.

A un lado la Sierra, que es lavada magníficamente con sus remanzos de nubes perpetuas y la blancura de sus picachos, con sus bosques de robles y encinas, con sus tejos, con sus valles; y al otro, Granada, que muestra una doncella, candorosa, y pura, rendida de amor, ante la imponente del gigante.

La Sierra saluda a Granada, con el beso de su brisa tibia, con el frescor de su aire y el agua cristalina de sus fuentes; y Granada cuando despierta y observa los regalos, responde con el trago de su movimiento calíptero, de su vida febril, de su trabajo, como ciudad grande y hermosa. Y de esta forma se corresponden una a otra continuamente. Es una cosa que parece muerta y sin embargo vive, es una vida más fuerte y más constante que si de los hombres, es una dicha suave y eterna que pasa desapercibida por el sentido triste y monótono de la vida humana.

Yo quisiera amar como se aman la Sierra y Granada, yo quisiera estar en el lugar de la Sierra y sin embargo me es imposible, por que

siempre sentía hacia mí, un cierto disgusto, un amor corporativo, como el que siente Granada hacia la Sierra.

Y cuando las nubes rasgaron su capa negra, para dar paso al Sol, es como si diéramos la bienvenida a la luz, que lanzaba sus rayos sobre la tierra de por lo soberbio y Granada, de tierra pureza, abandone triste el Generalife y camine despacio, muy despacio. A cada momento, surgía en mi mente esta pregunta:

Podrá tener su representación, en el loco torbellino del vivir humano, el cariño de la Sierra y Granada?

Y así si no sigo más José M. Muñoz Campos.

Granada 12 de octubre de 1915.

En la Junta de O. del P.

Gran volante administrativo

Conforme estaba anunciado ayer tarde se reunió la Junta de Obras del Puerto, para continuar la sesión suspendida el día 14, para constituirse hoy.

Preside el señor Martínez Pérez,

y asisten los señores Peón, Tonda,

López Rodríguez, Muñoz Calderón, Rueda Molina, Elorrieta y Rodríguez. Plan económico de la Junta para el PROXIMO AÑO DE MIL NOVECIENTOS DÍEZ Y SEIS.

Presupuesto de material y gastos de la secretaría.

Aprobado

Presupuesto General de la Junta.

APRUEBO DE GASTOS DE LA SECCIÓN FACULTATIVA.

El señor Muñoz Calderón propone que no se lea por partidas, puesto que al quedar sobre la mesa, han tenido tiempo de enterarse.

Dice que tiene que hacer algunas observaciones referentes a los presupuestos de este servicio. Dichas observaciones son que el señor Elorrieta disfruta un sueldo de 6.500 que vale más suprimir la cantidad de pesetas siendo igual o segundo presupuestada, para tal obra, que no se va a terminar nunca ni aún en el piso siguiente.

El señor Elorrieta manifiesta que antes de proceder al estudio de un presupuesto, debe aprobarse la cantidad que ha de explotarse en el mismo.

El señor Rueda Molina abunda en la misma teoría del señor Muñoz Calderón, ó sea que habiendo sido

un sueldo de 2.000 pesetas y aprobados los estudios para obras para tener este sueldo debieran de por valor de dos millones y pico de pesetas, se podrían ahorrar esas 16 mil y pico. Termina diciendo que

propone últimamente que se les rebaje el sueldo a los escribientes a 1.500 pesetas y al señor Rodríguez se le rebaje a 1 mil pesetas también.

El señor Elorrieta manifiesta que agradece la proposición del señor Muñoz, en lo que respecta a su aumento de sueldo, pero que al rebajar el sueldo a los empleados parece

como si se estuviese descontento de sus servicios. Dice que el cargo del señor Rodríguez está bien numerado por su mucho trabajo.

El señor López Rodríguez abunda en las mismas manifestaciones que el señor Elorrieta.

El señor Muñoz Calderón hace nuevamente uso de la palabra, manifestando que existe una desigualdad existente en los sueldos de algunos empleados por el cargo que ocupan, pues hay escribientes que tiecen 2.000 pesetas de sueldo y en cambio otros tienen 1.500 solamente.

El señor Elorrieta explica las causas de esta desigualdad diciendo que obedecen al tiempo que llevan de servicio.

El señor Rueda Molina manifiesta que está conforme en lo que respecta al personal subalterno, pero que el Sub-Director de la Sección Facultativa debe tener por lo menos la mitad del sueldo que disfruta el Director y queriendo este 15.00 pesos de sueldo siendo rechazada la cifra

El señor Elorrieta debe tener por lo menos 7.000.

Puesto a votación se acuerda así. Dar al señor Elorrieta 7.000 pesos de sueldo siendo rechazada la cifra

proposición del señor Muñoz Calderón.

MATERIAL DE LA SESIÓN FACULTATIVA

El señor Muñoz Calderón dice que se contiguan 6463 pesetas para gastos de material de la Sesión Facultativa, pareciendo excesiva esta cantidad y proponer que se rebaje. El señor

El señor Muñoz Calderón se adhiere a lo manifestado por el señor Rueda Molina y dice que es preferible vender la draga a tener que costear unos gastos tan excesivos.

El señor Elorrieta defiende el presupuesto y manifiesta que el taller no se funda solamente para reparar la draga sino para otros servicios.

(Para que servicios señor Elorrieta.)

El señor Rueda Molina vuelve a insistir en sus anteriores manifestaciones por parecerle excesivo el gasto de la draga y dice que viendo lo

que costó la draga y lo que se lleva gastado en ella se vera que chista mucho más que los servicios que ha

resultado de los servicios prestados.

El señor Muñoz Calderón propone que se venda la draga.

Puesta a votación la proposición es rechazada votando a favor de ella los señores Muñoz Calderón y Rueda Molina.

Presupuesto de conservación de botes

El señor Rueda Molina se opone a la aprobación de este capítulo pues crece excesiva la cantidad de 12845 pesetas para la conservación de botes, por ser casi el valor de las embarcaciones.

El señor Elorrieta dice que no se trata solamente de los gastos de conservación de botes sino del sueldo de 6 marineros al servicio de las embarcaciones.

El señor Rueda Molina dice que a pesar de todo encuentra excesiva la cantidad de 12642 pesetas para la conservación de los botes y el número de marineros algunos de los cuales prestan servicios particulares.

Puesto a votación es aprobado con los votos en contra de los señores Rueda Molina y Muñoz Calderón.

Presupuesto de arbolado, afirmado y adoquinado.

Aprobado

Idem idem de alumbrado.

Se aprueba

Idem idem del Taller.

También se aprueba.

Presupuesto de explotación

El señor Rueda Molina, empieza manifestando que el capítulo que se acaba de leer merece especial atención, ya que cuando se vaya a estudiar un proyecto cualquiera se presentará el presupuesto de gastos a la Junta para su aprobación.

Puesto a votación el presupuesto de estos illos es aprobado con los votos en contra de los señores Rueda Molina y Muñoz Calderón.

Presupuesto de conservación.

Hace uso de la palabra el señor Rueda Molina. Empieza manifestando que tiene que ocuparse de este capítulo para oponerse a su aprobación. Hace proximamente un mes

que se dijo que la draga estaba en perfecto estado y ahora resulta que no es así, pues causa verdadero estupor que este aparato que tan caro

cuesta a la Junta se le consigue en el mencionado capítulo nada menos que 171.775 pesetas, para atender a los gastos de reparación.

Dice que hay que adquirir una infinidad de piezas que le hacen falta y que sería una verdadera enormidad que los señores vocales aprueben este presupuesto.

El señor Elorrieta manifiesta que no es exagerado el presupuesto de gastos de la draga teniendo en cuenta los servicios que está prestando y que el aparato hay que irlo conservando habiendo necesidad de variar continuamente los cangilones que pierden fuerza por el uso.

El señor Rueda Molina insiste en sus anteriores manifestaciones de que le parece excesivo el presupuesto de gasto. Dice que para la reparación de la draga se fundo un taller que cuesta al año de 40 a 45.000 pesos y termina manifestando que hundiéndose la draga saldría gasto a la Junta.

El señor Muñoz Calderón se adhiere a lo manifestado por el señor Rueda Molina y dice que es preferible vender la draga a tener que costear unos gastos tan excesivos.

El señor Elorrieta defiende el presupuesto y manifiesta que el taller no se funda solamente para reparar la draga sino para otros servicios.

(Para que servicios señor Elorrieta.)

El señor Rueda Molina vuelve a insistir en sus anteriores manifestaciones por parecerle excesivo el gasto de la draga y dice que viendo lo

que costó la draga y lo que se lleva gastado en ella se vera que chista mucho más que los servicios que ha

resultado de los servicios prestados.

El señor Muñoz Calderón propone que se venda la draga.

Puesta a votación la proposición es rechazada votando a favor de ella los señores Muñoz Calderón y Rueda Molina.

para el primero, ó sea que con la fianza de 98.122 10 pesetas se estaba construyendo unas obras que ascienden a trescientas mil y pico de pesetas viéndose esta equivocación después de transcurridos 4 meses, siendo también aprobado por la Superficie que en esa ocasión se equivocó. Sigue manifestando el señor Muñoz que es una ilegalidad manifestada que con una fianza de 98.000 pesetas se está construyendo una obra de 300.000.

El señor López Rodríguez propone que quede este asunto para la sesión siguiente.

El señor Rueda Molina se adhiere a la proposición del señor Muñoz y pide que como el caso es de extraordinaria urgencia debe tratarse en sesión extraordinaria.

Se acuerda adelantar la fecha de la sesión de la Junta próxima, celebrándose el día 8 de Noviembre incluyéndose la proposición del señor Muñoz Calderón en la orden del día como el primer asunto que esta sesión, levantándose seguidamente la moción.

Movimiento de Barcos

ENTRADOS

Vapor español Franco, procedente de Málaga con carga general y pasajeros.

Idem idem Rosa, procedente de Alicante con carga general.

Idem idem Cabo Coron, procedente de Málaga con carga general, 6 pasajeros y tránsito y 16 para es y puerta.

Vapor noruego Salamanca, procedente de Torrejón con carga general.

Lancha española Juan Bautista, procedente de Algeciras con serrín.

SALIDOS

Vapor español Rosa, para Rabat y otras con carga general.

Idem idem G. do Córcega, para Cartagena con carga general y 6 pasajeros de tránsito.

Idem idem Francés, para Barcelona con carga general y pasajeros.

Vapor noruego Salamanca, para Cristiánia con frutas.

Por los presos

Suscripción popular para reunir las 3.000 pesetas que le exigen de fianza a nuestro compañero Fernández Burgos para poder gozar de libertad, de que se ve privado en estos momentos, por intervinen nuevamente en la discusión los señores López Rodríguez, Elorrieta y Rueda Molina y puesta a votación es aprobada con los votos en contra de los señores Muñoz Calderón y Rueda Molina.

El señor Rueda Molina formula voto particular.

Artículo 8º.—Explotación.

Aprobado.

Artículo 9º.—Personal de la Explotación del muelle.

Aprobado.

Presupuesto de obras.

Aprobado.

Estado de fondos de la Junta.

Enterrados.

Se establece de día para la sesión

lXXXI.

Se señala el día 16 de Noviembre.

Después de la orden

El señor Muñoz Calderón hace uso de la palabra. Manifiesta que se propone hacer una proposición y que da su importancia antes de que se le dé lectura quiere explicarla para que sea discutida con la urgencia que requiere. Dice que se hizo

un proyecto para las obras del trozo tercero del muelle de Levante que ascendía a 98.122 10 pesetas y que

antes de terminarse las obras de este trozo se hizo otro nuevo proyecto adicional del anterior que ascendía a trescientas mil y pico de pesetas,

que fueron adjudicadas al contratista que sea discutida con la urgencia que requiere. Dice que se lleva a cabo la ejecución de las obras de este segundo trozo con la fianza que este señor había puesto

Total, pesetas — 369 30

Las cantidades se pueden depositar en la Administración de EL PUEBLO, en el Casino de Almería y en la panadería de D. J. Suárez calle de Granada 147.

ANIS DE LA CORONA

Efectivamente dices.

El incendio de anoche.

Anoche serían próximamente las ocho menos cuarto, las campanas de la Catedral dieron la señal de alarma y poco se vieron multitud de grupos que se dirigían en dirección de la plaza de Pavía donde se decía que se había declarado un incendio en una bodega.

En efecto al llegar a la calle de la Almedina, grandes columnas de humo que se veían, hacían suponer que el incendio se había declarado en aquellos alrededores.

Detrás de la plaza de Pavía y en un almacén propiedad de don Manuel Romero se había declarado el incendio, y en el momento en que llegaron a este lugar, adquirió proporciones aterradoras pues el almacén ardía por completo, llegando las llamas a gran altura.

Los muros se derrumbaban con estrépito y a pesar de hacer más de una hora que se declaró el incendio no pudieron prestarse ningún clase de auxilio por no haber llegado a inmediato servicio de incendios (que ni aún así puede llamarse) ni haber agua por los alrededores.

En el lugar del suceso se encontraban el Alcalde, el Gobernador y una sección de la Guardia civil al mando del primer teniente señor Clares.

Cuando no quedaba ya nada por arder ni extinguéndose el incendio por sí solo y a las 9 de la noche se había extinguido casi por completo.

En el interior del almacén había barriles para uvas, caja para embases de naranjas y serrín de corcho, quemándose todo.

Pertenecían los géneros quemados al comerciante don Manuel Romero, ignorándose si estaban asegurados por no encontrar se este señor en esta capital.

El edificio no se sabe de cierto a quienes pertenece ni si está asegurado también.

Por las mañanas se debe ir al café Suizo a tomar el Vermouth, lo sirven. Cinzano legítimo, que sin duda es el mejor.

Nueva razón social

La Funeraria de Hijos de Manuel de Andrés ha liquidado ante el Notario don Pascual Lácal Fuentes haciendo cargo al Activo y Pasivo de la Empresa don Augusto Andrés Riva a cuyo nombre girará en lo sucesivo dicha casa.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

Juan Pedro Ramón Sánchez, Rosa Céspedes ibíz, Antonio Pérez Gutiérrez, Ricardo Criado Marzá, José Montes Alvarado y Juan Raúl Sánchez.

DEFUNCIONES

José Hernández González.

CASAMIENTOS

Ninguno.

SUCESOS

RUINA EN EL MERCADO

En la mañana de ayer riñeron en las afueras de la plaza del mercado Luis Luque Codina y Lorenzo Leal Pérez, propinando el primero al segundo varios garrotazos.

Intervino la policía que separó a los contendientes evitando que la cosa pasara a mayores, pues estos habían sacado a relucir toda clase de armas.

Lorenzo Leal fue conducido a la casa de socorro donde fue curado de dos heridas contusas en la región parietal derecha, pasando después de curado a la inspección de vigilancia en unión de Luis Luque.

NIÑO ATACOPELLADO POR UN CARRO

Ayer mañana, bajaba por el Paseo del Príncipe el automóvil propiedad de don Francisco Oliveros y al pasar frente al kiosco de periódicos del señor Bonilla arrolló al niño Miguel Fernández Fernández de 12 años de edad.

Conducido a la casa de socorro fue curado de la fractura del tercio medio del fémur derecho y dos ero-

siones con arranamiento de la piel del pie izquierdo.

En grave estado pasó al hospital, donde quedará hasta su completa curación.

DE LA PROVINCIA

UNA DETENIDA POR HURTO

La benemérita del puesto de Garrucha ha detenido en término municipal de Mojácar a Angela Grima García, presunta autora del hurto de una cabra a su vecina María Grima.

SECCION JUDICIAL

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

SECCION PRIMERA

Causa del juzgado de Almería contra Francisco Moya Castillo por el delito de disparo.

Abogado, Sr. García García; Procurador, Sr. N. Tobarra.

Malias digestiones. Desaparecen tomando mar zanilla **EL CHARRO**. Depositario en Almería, Eugenio de Bustos Droguería, Calle de Granada, 25.

INFORMACION

La Comisión provincial

El Gobernador civil ha convocado en sesión extraordinaria en la Diputación provincial que se celebrará esta tarde a las 5.

Subasta de impuestos

El día 2 de Diciembre próximo se celebrará en el Ayuntamiento la subasta de los impuestos de carnes frescas y saladas, patatas y casa matanza.

De Reformas Sociales

El Gobernador Civil ha remitido un oficio a la alcaldía para su entrega a doña Juan Ruiz Maestre, participándole que es el único vocal de la Junta provincial de Reformas Sociales que reside en Almería, cuyo nombramiento queda firme, quedando sin efecto los nombramientos de don Antonio Soria González de Gérgal y don Mariano Arrieta León de Lucena.

Ama de crial

Francisca Moreno, calle de la Dicha número 22 se ofrece para cama de los padres, a media leche.

Se alquilan

Las casas siguientes: Calle de Manuel Luque, número 1 y 2. Covadonga núm. 3 altos y bajos, cerca del M. de Piedad.

Pedro Jover núm. 14. Plaza de la Manzana, Almedina, núm. 7. Son cuatro viviendas.

Todas referidas casas tienen agua. Su dueño D. Cecilio Rodríguez, darán razón D. Luis Pérez, Paseo 25, Comercio.

Mecánico

José Escrivá Belmonte, se ofrece para casa particular, competente en motores a gas pobre y reparaciones de todas clases de aparatos mecánicos.

Razón calle de Ramos núm. 51.

Se venden

En ventajosísimas condiciones, muy buenas estanterías, mostradores, cristales para escaparates, preciosas basculas y otros muebles en perfectísimo uso.

Razón Regocijos 97.

Se alquila

Una preciosa casa recientemente reformada, con amplias habitaciones, comedores, espaciosos, agua dentro y a dos fachadas, calle de Quintana núm. 11.

Darán razón en dicha calle núm. 14.

Se alquila

Una casa de dos naves en muy buenas condiciones, calle del Cenotafio núm. 6. Razón Avenida de Vilchez, núm. 5.

Feria de caza

Se ruega a la persona que se haya encontrado una par de caza raza pointe, color Canela, que atienda por "Fátima", la presencia a su dueño que vive en la calle de Pleguezuelo número 4, donde se le gratificará.

Conducido a la casa de socorro fue curado de la fractura del tercio medio del fémur derecho y dos ero-

EL PUEBLO

Juventud Ciudadana

Los socios que componen la Juventud Ciudadana adquieren las insignias de la pasacalles viendo al administrador del Arquitecto Callejón.

Parraleros

La Casa Maxem Sugarc Company Creadores de Londres, da anticipos, contra conocimiento de embarque, sobre barcos de buen fruto, para todos los mercados ingleses, principalmente para Londres.

También se facilita viajera. Representante en Almería José Pérez Gallardo, Santo Domingo.

Colegio de San Antón

1.º Enseñanza elemental y superior. Clase nocturna para adultos. Modica retribución.

Carretera de Granada, 96.

Traslado

Ha sido trasladado desde la calle baja de Almanzor núm. 1 bajo a la plaza de la Constitución núm. 8, principal derecha, donde el antiguo y acreditado colegio de San Rafael Arcángel que tan dignamente dirige el culto profesor don Rafael Vázquez Villa-

Habilitado

Don Faustino Olea Pérez, sargento retirado de la Guardia civil, Habilitado de Clases Pasivas a precios económicos. Anticipa dinero. Habitación calle de la Palma núm. 48.

Ama de crial

Maria Cortés de 26 años de Sierra de Baza, con leche de 9 días, se solicita para casa de los padres.

Darán razón en el Pardor de los Alamos.

MINERIA

CARTA DE PAGO

Don Julio García Vicente, ha presentado escrito, acompañando carta de pago para responder a las operaciones facultativas que han de efectuarse en el registro de su propiedad titulado «Mi Lulita», número 33.362 del término de Dalias:

REGISTROS

Don José Molero Levenfeld, ha solicitado la propiedad de ciento dos pertenencias de mineral de hierro con el título «Estela Reformista» número 33.369 del término de Gérgal.

RECURSO DESESIMADO

En el Gobierno Civil se ha recibido una R. O. desestimando el recurso interpuesto por don Eulogio de Torres García, contra el decreto del Gobernador civil que ordenó prosiguiera el expediente de expropiación del terreno de las minas «Antonio» y «San Ramón» del término de Níjar.

UNA ACLARACION

Don Aureliano Buendía Córdoba presenta escrito haciendo algunas aclaraciones al registro número por el solicitado con el título «Por si queda algo», número 33.357 del término de Níjar.

DOCTOR NOGUERA

Especialista en Partos, Matiz, Cirugía general.

Electroterapia

Consultas de 1 a 4.

Boulevard, 6.—ALMERIA.

HERNIAS (quebraduras)

Que deseen someterse al nuevo procedimiento infalible no operando, de dicho señor, con el que tantas curaciones ha obtenido, habiendo sido proclamado su uso en clínicas y hospitales, con el aplauso general del profesorado facultativo.

Como Inspector técnico de la casa P. Apar. Co., herbolario, d.

Madrid, recibirá a todos los que acuden

de la casa de P. Apar. Co., herbolario, d.

Madrid, recibirá a todos los que acuden

de la casa de P. Apar. Co., herbolario, d.

Madrid, recibirá a todos los que acuden

de la casa de P. Apar. Co., herbolario, d.

Madrid, recibirá a todos los que acuden

de la casa de P. Apar. Co., herbolario, d.

Madrid, recibirá a todos los que acuden

de la casa de P. Apar. Co., herbolario, d.

Madrid, recibirá a todos los que acuden

de la casa de P. Apar. Co., herbolario, d.

Madrid, recibirá a todos los que acuden

de la casa de P. Apar. Co., herbolario, d.

Madrid, recibirá a todos los que acuden

de la casa de P. Apar. Co., herbolario, d.

Madrid, recibirá a todos los que acuden

de la casa de P. Apar. Co., herbolario, d.

Madrid, recibirá a todos los que acuden

de la casa de P. Apar. Co., herbolario, d.

Madrid, recibirá a todos los que acuden

de la casa de P. Apar. Co., herbolario, d.

Madrid, recibirá a todos los que acuden

de la casa de P. Apar. Co., herbolario, d.

Madrid, recibirá a todos los que acuden

de la casa de P. Apar. Co., herbolario, d.

Madrid, recibirá a todos los que acuden

de la casa de P. Apar. Co., herbolario, d.

Madrid, recibirá a todos los que acuden

de la casa de P. Apar. Co., herbolario, d.

Madrid, recibirá a todos los que acuden

de la casa de P. Apar. Co., herbolario, d.

Madrid, recibirá a todos los que acuden

de la casa de P. Apar. Co., herbolario, d.

Madrid, recibirá a todos los que acuden

de la casa de P. Apar. Co., herbolario, d.

Madrid, recibirá a todos los que acuden

de la casa de P. Apar. Co., herbolario, d.

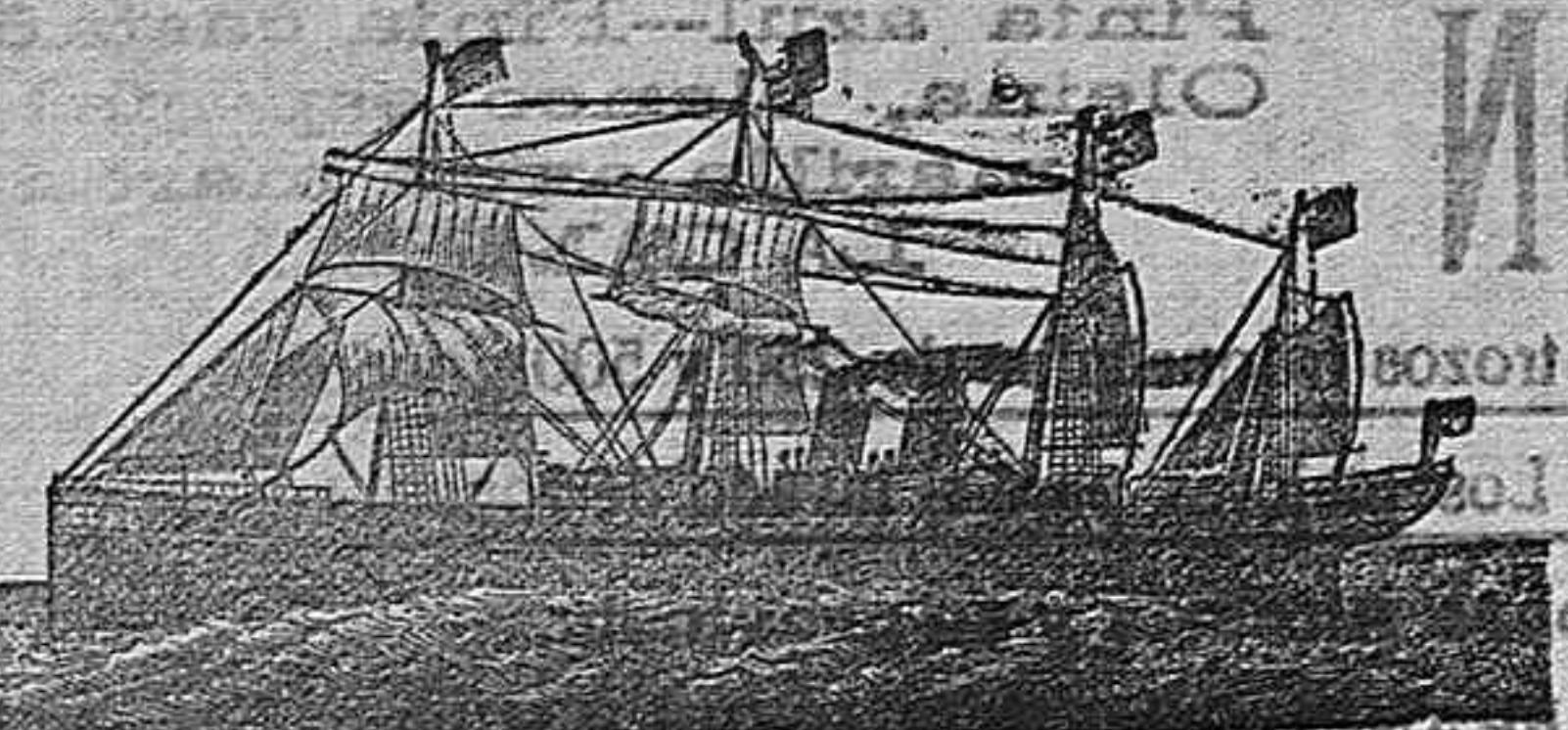
Madrid, recibirá a todos los que acuden

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

de Pinillos, Esquivel y C. - CADIZ

Servicio fijo y rápido con dos salidas mensuales

El nuevo y lujoso vapor correo, de 16.000 toneladas a dos máquinas y doble hélice provisto de telegrafo sin hilos y de todos los modernos adelantos.



Infanta Isabel

Salida de puerto de Almería el dia 10 Noviembre de 1911, a las ocho de la mañana, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Claves de lujo, de preferencia, de primera de primera, de primera de segunda, de segunda económica y tercera clase.—Espaciosas cubiertas de paseo. Suntuosos salones de música, lectura, bar, etc., etc.—Comedores especiales para pasaje de tercera clase.

Primer vapor de marina mercante española por su grandiosidad y comodidad y excelente servicio para el pasaje.

AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se certifican dos días antes de la salida de cada buque, si antes no se cubren las plazas que para este puerto traiga señaladas.

NOTA.—Los niños de dos años, uno gratis; de dos años y diez pagará medio pasaje, y de más de diez años, pasaje completo.

Informará su consignatario, D. L. Luis Gay Padilla

Puerta de Guadalupe, 4 Almería

GUILLERMO HERRERA
MOLINARI

Calle Orellana, 15

Disponible

Estaciones de ORIGEN SAN JUAN
y en el Puerto de Cienfuegos

y en el Puerto de Cienfuegos